



República de Colombia



Secretaría de Educación

- Recursos Humanos -

2015-SED-ATC-436

San Juan de Pasto, 18 de Septiembre de 2015

Señor (a)

ALIX FERNANDA ENRIQUEZ DELGADO

Carrera 1 No. 23A - 99 Pasto (Nariño)

Asunto: Comunicado Resolución No. 657-09/09/2015

Cordial saludo.

De manera respetuosa me permito comunicarle el contenido de la Resolución No. 657 del 09 de septiembre de 2015, mediante la cual usted es nombrado (a) como docente en periodo de prueba, en desarrollo de la convocatoria 184 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Haciéndole saber que contra la misma NO PROCEDEN recursos, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior es necesario que tenga en cuenta lo dispuesto en el Artículo 5 de la presente resolución. *"ARTICULO QUINTO.- El (la) señor (a) ALIX FERNANDA ENRIQUEZ DELGADO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37087167, de conformidad con el Artículo 17 del Decreto 3982 de 2006, tendrá un término de cinco (5) días para manifestar su aceptación del nombramiento y diez (10) días adicionales para posesionarse en el cargo los cuales se contarán a partir de la fecha de aceptación"*.

Una vez usted manifieste la aceptación del nombramiento deberá presentarse en la Secretaría de Educación Departamental, ubicada en la carrera 42B No. 18ª – 85 Barrio Pandiaco, dependencia de Atención al Ciudadano, módulo 6, para la respectiva posesión del cargo, dentro de los diez (10) días, los cuales se contarán a partir de la fecha de aceptación.

Cabe anotar que se anexa al presente copia de la Resolución antes referida en cuatro folios.

Atentamente,

PIEDAD VALLEJO RODRIGUEZ

T. O. de Atención al Ciudadano

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)